



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bello, veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020)

AVISO

El Juzgado 3º Civil Municipal de Oralidad de Bello se permite informar a todos los usuarios, abogadas y abogados litigantes, auxiliares de justicia y público en general que a raíz de las medidas de aislamiento obligatorio impuestas con ocasión a la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19 y a fin de contar con mayores herramientas de comunicación en la era de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que a partir del 11 de mayo de 2020 está haciendo uso del espacio destinado para este Juzgado en el portal web de la Rama Judicial para publicar avisos, comunicados, estados, entre otros. Así podrán ser consultados virtualmente sin que sea necesario acudir físicamente a la ventanilla del Despacho.

Atentamente,



SULY ELIZABETH PAZ ZAMBRANO
JUEZA